



**\*\*FAC-S-2025-059478-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-059478-CI del 25 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES-SUSEP

Señor (a) Técnico De Servicios 21

**MONICA VIVIANA ORBEGOZO HURTADO**

Técnico Gestión Contable

Ciudad

Asunto: VINCULADO - CTO N° 185-00-A-COFAC-CODAF-2022

Con toda atención me permito enviar cuenta por pagar ajustada del mencionado contrato para continuar con el proceso.

Auxiliar De Servicios 14 CRISTHIAN CAMILO PARRA HERRERA  
Asistente Gestión Contable

Anexo: cyp (01)

Elaboró: AS14. PARRA / SUSEP    Revisó: AS14. PARRA / SUSEP    Aprobó: AS14. PARRA / SUSEP

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)